



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

Oficio IV.413.DGCHDO. 2710 .2021.

Asunto: Respuesta solicitud de mecanismo para obtener su talón de pago del Ciclo 32° del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

Ciudad de México a 31 de agosto de 2021.

Erika Marcela Vidal Carrera
Secretaria General
Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
P r e s e n t e.

Por instrucciones del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y en referencia al Oficio No. STC-OC-068-2021 de fecha 24 de agosto de 2021, en el cual solicita el mecanismo para obtener su talón de pago del Ciclo 32° del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

Al respecto y de acuerdo al Manual de Lineamientos para la Operación del FONAC, Capítulo III, De los participantes, Décimo segundo, Numeral 3, me permito comentarle que las Constancias Individuales de Aportaciones al FONAC, las podrá solicitar vía correo electrónico al correo institucional: sandra.tejeda@sedatu.gob.mx y con copia para alberto.marin@sedatu.gob.mx.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General de Capital Humano
y Desarrollo Organizacional

Lic. Leyvhina Sheila Zamora Vázquez

C.c.p. Víctor J. Martínez Bolaños.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su superior conocimiento.-Presente.

Elaboró: SITP

Supervisó: AMR

Autorizó: WCC

